OFICIO 423

Marinilla, julio 19 de 2023

Señor
CESAR AUGUSTO GONZALES VILLADA
Representante legal
VIALCO INGENIERIA S.A.S
Correo: proyectos@vialcoingenieria.com - vialcoingeniaria@gmail.com
Medellín-Colombia

Referencia: *C-029-2023* "CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MARINILLA*".*

Asunto: Aprobación subcontrato para recolección de información primaria.

Cordial Saludo,

De acuerdo con el contrato objeto de la referencia, nos dirigimos con el propósito de informarle que por parte del supervisor del proyecto se aprobó el subcontrato para el Personal Aforador celebrado entre la empresa VIALCO INGENIERIA S.A.S y la empresa INSTRUVIAL S.A.S BIC.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud o solicitud.

Atentamente,

María Eugenia García Giraldo
Gerente Encargada
Empresa de desarrollo sostenible de Marinilla
"SUMAR"

Proyectó: David Alejandro Ramírez / Supervisor de Apoyo.
Revisó y Aprobó: Joana Andrea Orozco Builes / Directora de Planeación e Infraestructura.
Copia: Expedientes C-029-2023